

Manuel Corrales Bart. Olivares  
Sebastián Martínez Guardiola Rivero  
Joaquín José Gómez Serrano  
Olivares Miguel Soriano  
S. R. M.

Acta del dia 7. de Septiembre de 1851 — En la Villa de Tamilla á siete de Setiembre de 1851 — A las diez y media de mil ochenta y cinco y uno. Reunidos en la Sala Capitular los P. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma en sesión ordinaria se dio cuenta del Memorial presentado por D. Vicente Chulvi Cantor, en el qual ha representado le reconoce en la propiedad y ejercicio de la Escombría numeraria que en esta Villa desempeñó ultimamente D. Tomás Antoliz y Vergara, á cuyo efecto exhibe el correspondiente título que lo autoriza, en su vista y leido á la letra el referido título, acordó el Ayuntamiento se tenga y reconozca al expresado D. Vicente Chulvi Cantor como tal Escombro numerario de esta Villa y en ejercicio de la expresada Escombría devolviéndole el referido título luego que por el presidente se ponga á continuacion certificación literal de él, y tambien el memorial presentado con nota de esta acta.

